

El confinamiento como ejercicio de poder en Colombia durante la pandemia por coronavirus (covid-19): una reflexión a partir del libro Leviatán en la filosofía de Thomas

Hobbes

Sandra Macías Suárez

Trabajo de Grado para optar el título de Filósofa

Director

Milton Fernando Dionicio Lozano

Doctor en Filosofía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de ciencias Humanas

Escuela de filosofía

Bucaramanga

2024

Dedicatoria

A la doctora Adriana Consuelo Carrillo Suárez, Laura Fabiola Carrillo Suárez y su familia, quienes han sido mi mayor ayuda y fuente de inspiración a lo largo de este arduo camino académico. Su apoyo incondicional y sus palabras de aliento me han impulsado a alcanzar este logro.

A mi mamá y hermana, por su amor infinito, su bendición a diario, su paciencia infinita y sus consejos sabios.

A mis cuatro sobrinos, que con su amor crearon un impacto positivo con el poder de influir en cada palabra y cada acto, sembrando semillas de esperanza y optimismo en mi corazón.

A mis amigos, quienes compartieron risas y travesías.

Agradecimientos

En el viaje continuo, la adaptabilidad es una herramienta para el éxito, ya que, se encontró formas de llegar a los objetivos propuestos. El ajuste de las metas nos permite enfrentar situaciones difíciles y tener una resiliencia para sobreponerse a momentos críticos y adaptarse a las soluciones cuando no las hay. La experiencia que deja todo acontecimiento marca la magnitud de adquirir conocimientos impactando la percepción del mundo y de nosotros mismos. Por esta razón, agradezco a la Universidad Industrial de Santander, por haber sido parte de su comunidad, cultivando mi conocimiento y desarrollando mis habilidades para descubrir mi pasión. Así mismo, agradezco a cada uno de los profesores y administrativos que me guiaron, con sus enseñanzas, su sabiduría, paciencia y dedicación.

En el camino profesional y personal agradezco a mi madre Elva Suárez Rincón, mis hermanas Martha Macías y Liliana Macías, a mis sobrinos, que, con su amor incondicional, apoyo constante, son el pilar fundamental en mi camino y compañeros de vida, ya que, son mi refugio y mi fuente de inspiración.

A mis amigos, Leonela Sánchez, Jesús Flores, John López y Nathalia Castellanos, ya que, gracias a la presencia constante de ellos, he podido superar obstáculos, enfrentar desafíos y brindándome fuerza para seguir adelante, permitiendo mantenerme firme en mis convicciones y sueños.

Agradezco a mi segunda mamá, Adriana Consuelo Carrillo Suárez', quien me ha enseñado la capacidad de convertir las dificultades en oportunidades de crecimiento. Me has enseñado a aprender de mis errores, a adaptarme a los cambios y a encontrar la luz incluso en los momentos más oscuros, Ustedes me han permitido sobrellevar los momentos difíciles con valentía, superar

las adversidades con determinación y encontrar la fuerza para seguir adelante con esperanza.

Gracias por ser mi guía, mi compañera y mi fuente de inspiración.

Agradezco a la señora Olga Cabrera Osorio, quien me brindó ayuda en una etapa difícil de mi vida. La cual, me ha hecho sentir comprendida y apoyada en la mitad de mi carrera profesional.

Agradezco a todas las personas que hicieron parte de mi proceso formativo.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	11
1. El ser humano en la descripción del estado de guerra	15
1.1 La voluntad como base del contrato social	16
1.2 Los cuerpos	20
1.3 El contrato social.....	22
2. La identificación de la crisis	24
2.1 Instituciones del estado con autoridad	28
2.2 Los procesos de planificación tomadas por el estado colombiano para hacer frente a la pandemia.....	30
2.3 La implementación de políticas públicas en diferentes áreas de competencias.....	33
2.4 Medidas de salud públicas	34
3. Normas constitucionales en las que se basó las medidas frente a la pandemia COVID-19	35
Conclusiones	37
Referencias Bibliográficas	40

Abreviaturas

(CNIVSP) Comisión Nacional Intersectorial de Vigilancia en Salud Pública.

(DANE) Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

(DAPRE) Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

(DNP) Departamento Nacional de Planeación.

(ENS) Encuesta Nacional de Salud.

(FMI) Fondo Monetario Internacional.

(IETS) Unidad Analítica del instituto de estudios tropicales.

(INS) Instituto Nacional de Salud.

(MERS) Síndrome Respiratorio de Oriente Medio.

(MHCP) Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

(Minsalud) El Ministerio de Salud y Protección Social.

(OMG) Organización Mundial de la Salud.

(OPS) Organización Panamericana de la salud.

(PND) Plan Nacional de Desarrollo.

(RSI) Reglamento Sanitario Internacional.

(SRAS) Síndrome Respiratorio Agudo Severo.

Resumen

Título: El confinamiento como ejercicio de poder en Colombia durante la pandemia por coronavirus (covid-19): una reflexión a partir del libro Leviatán en la filosofía de Thomas Hobbes *

Autor: Sandra Macías Suárez**

Palabras Clave: confinamiento, poder, COVID-19, Leviatán, Estado, salud, cambio, crisis.

Descripción: El estado que conocemos está compuesto y organizado por un sistema de normas que constituyen los procesos de regeneración de poderes. El individuo busca ese bien individualista en lo propio, entendiendo, lo propio, como el acceso a lo libre que compone a ese ser. Por ende, el poder que imparte esta libertad brinda seguridad en lo que constituye a una política de organización donde se enlaza al individuo y el estado. Por lo tanto, el individuo genera al estado y el estado regula mediante un contrato el comportamiento de la sociedad.

En marzo del 2020 se declara la pandemia (Covid-19), donde, se evidencia como el virus de la bronquitis aviar, constituye un poder entre sujetos, donde la coerción del individuo sirve como acción común, protegiendo la salud de los individuos del estado. Las causas de este virus desarrollaron efectos de anormalidad, donde, se decretó por parte del estado un confinamiento, por lo que, fue uno de los procesos vivenciales inesperados para el cuerpo social.

Lo que se busca en este trabajo, es responder a la pregunta ¿Cómo se explica, a partir del Leviatán de Thomas Hobbes, el poder ejercido por el Estado colombiano durante la pandemia? Ya que, el estudio de la temática que presenta Hobbes resaltando la importancia del confinamiento, que hace que cada individuo teniendo una conciencia de que existe unos deberes y derechos hacia el otro, como cuerpo social, donde, este cuerpo constituye un conjunto de leyes y normas que forman una

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Filosofía. Director: Milton Fernando Dionicio Lozano

comunidad. Así, cada individuo, hace parte del estado acogiéndose a un contrato como ente de responsabilidad que busca el bien común. El componente más importante que se pretende resalta en este trabajo es el sometimiento, como protección de poder en el confinamiento hacia el otro, donde se genera una promesa de aislamiento, colocando como foco la salud y el cambio como nuevas formas de bienestar tanto personal como colectivo.

Abstract

Title: Confinement as an Exercise of Power in Colombia during the Coronavirus (COVID-19) Pandemic: A Reflection Based on the Book Leviathan in the Philosophy of Thomas Hobbes *

Author(s): Sandra Macias Suárez.**

Key Words: Confinement, Power, COVID-19, Leviathan, State, Health, Change, Crisis.

Description: The state as we know it is composed and organized by a system of norms that constitute the processes of regeneration of powers. The individual seeks that individualistic good in his own, understanding, the own as the access to the free that composes that being. Therefore, the power that imparts this freedom provides security in what constitutes a policy of organization where the individual and the state are linked. Therefore, the individual generates the state and the state regulates the behavior of society through a contract.

In March 2020, the pandemic (Covid-19) was declared, where it is evident that the avian bronchitis virus constitutes a power between subjects, where the coercion of the individual serves as a common action, protecting the health of the individuals of the state. The causes of this virus developed effects of abnormality, where the state decreed a confinement, which was one of the unexpected experiential processes for the social body.

What this work aims to do is to answer the question: How is the power exercised by the Colombian State during the pandemic explained based on Thomas Hobbes' Leviathan? Since the study of the theme presented by Hobbes highlights the importance of confinement, which makes each individual aware of the existence of duties and rights towards others as a social body, where this body constitutes a set of laws and norms that form a community. Thus, each individual

* Degree Work

** Faculty of human sciences. School philosophy. Philosophy. Director: Milton Fernando Dionicio

becomes part of the state by adhering to a contract as a responsible entity seeking the common good. The most important component that this work seeks to highlight is submission, as a means of protecting power in confinement towards others, where a promise of isolation is generated, placing the focus on health and change as new forms of both personal and collective well-being.

Introducción

El presente trabajo tiene como base fundamental la investigación filosófica sobre el sometimiento en el confinamiento, como responsabilidad de un poder político del hombre. Este estudio es de interés general, ya que, gracias a los acontecimientos presentados por la pandemia, se puede visualizar la importancia del confinamiento, al mismo tiempo, que el pacto social como configuración de protección hacia la propia vida y la de los demás. A partir de los comportamientos individuales que se pueden poner en práctica, exaltando el pacto social de Hobbes como acto libre de cada individuo para mantener la paz y la convivencia de una sociedad.

La importancia de este proyecto, para la Escuela, es de carácter educativo e investigativo, porque permite la comprensión evolutiva, dejando al individuo como ente de modificación en el ámbito del conocimiento sobre las necesidades individuales y sociales. La adaptación al confinamiento dejó huellas vivenciales tanto positivas como negativas, Por consiguiente, el mundo se vio obligado a hacer transformaciones que, desde la experiencia, refleja en el ser humano, un acoplamiento a diferentes formas de vida, de igual manera la capacidad de resolver los dilemas internos y externos del común para la supervivencia del individuo. Con este planteamiento, expone al sujeto a situaciones extremas, a un nuevo aprendizaje donde incluye al confinamiento como el medio empleado por el estado como autoridad dirigente para establecer los actos necesarios en la sociedad y en el individuo cuando se encuentra en el dilema que vulnera al cuerpo social.

El contenido de esta investigación es importante, ya que, analiza las causas y los factores que contribuyeron al aislamiento, lo que permitió, evaluar e identificar los impactos y necesidades de la pandemia, restaurando un conocimiento existente, a partir,

del poder individual que cada sujeto tiene para afrontar la crisis del COVID-19, así, como la importancia, que tiene y ha tenido la investigación científica para la lucha contra la salud y el bienestar de los sujetos. Por esta razón, intentó que la importancia del proyecto esté basada en el desarrollo de soluciones, a partir del fortalecimiento de la capacidad de respuesta que tiene el cuerpo social y sus entes gubernamentales.

En el 2019 se genera en el Estado colombiano un cambio en la organización vivencial y política de los sujetos que conforman la sociedad, sometiéndose a una serie de reglas que garantizan la protección individual de los componentes de este cuerpo social. Para la sustentación de esta investigación filosófica se toma como base principal el Leviatán de Thomas Hobbes para darle sentido al poder que ejerce cada individuo en la sociedad y hacer el análisis de la filosofía entre Estado, individuo y poder de una sociedad.

El impacto de la crisis fue global, ofreciendo perspectivas para comprender mejor el virus, la enfermedad y sus efectos en los cuerpos de la sociedad. Es necesario recalcar que el confinamiento se entrelaza al conjunto de normas y estrategias que tomo el estado para resguardar la vida de todos los componentes del cuerpo social. Por esta razón se toma como evidencia el conjunto de datos, resultados, y pruebas obtenidas a través de entidades nacionales e internacionales que permiten sustentar la transformación y validación de los hechos que se vivenciaron con la pandemia COVID-19.

Las fuentes secundarias aportan a la investigación estrategias de sustentación teórica de las

consecuencias y ventajas que se presentaron en el confinamiento, señalando los criterios de la relación entre sujeto, objeto y Estado. Así mismo, demuestra que el confinamiento transformó y moldeó al Estado, sometiéndose a seguir unos parámetros que desde la filosofía de Hobbes se puede ver con claridad. La información que se trabajan en

esta investigación sirve como bases sólidas en el análisis filosófico y social de los resultados que provocó él (Covid-19) desde la individualidad a la sociedad, dejando ver que el sujeto ejerce poder sobre el cuerpo social que habita y sobre sí mismo, dejando resultados buenos y malos para la comunidad.

El principal planteamiento de Thomas Hobbes (2005) es la conservación del ser humano, donde el hombre en condición natural se encuentra sometido a un estado de guerra. De manera que Hobbes toma el sometimiento como esa conciencia individual y teórica de un Estado, donde el individuo mantiene un poder centralizado y fuerte, donde, la concentración del control político, administrativo y legal está basado en una autoridad o institución.

En el análisis hermenéutico de los hechos y consecuencias que se plasmaron durante el confinamiento de la pandemia en el Estado colombiano, dieron forma al poder que surge de los eventos y acciones que son elementos inseparables de la realidad. Las causas plasmadas que dejó la crisis del confinamiento permitieron ver al sujeto como ente de una sociedad encaminada a la percepción de procesos complejos e individuales que involucran las relaciones, los síntomas, las emociones y las creencias del individuo. Es por esto, que el análisis investigativo de la filosofía de Hobbes resalta al sometimiento como forma de poder entre lo otro y lo propio para la conformación del Estado. El sometimiento ligado a un pacto social, en una crisis de pandemia, como lo fue coronavirus (Covid-19) hace que prevalezca la paz y el cuidado de la sociedad sin la necesidad de que exista efectos graves como la muerte.

Los efectos de la pandemia son múltiples y diversos, es por esto, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la salud

(OPS), presentan una amplia explicación de los efectos que se generaron de la pandemia y como el ser humano se vio afectado por esta crisis. Una de las soluciones de la investigación fue el confinamiento. Desde esta herramienta de protección el ser humano tomó conciencia del poder que tiene cada uno en la toma de decisiones y de la responsabilidad de someterse al poder de un pacto, para buscar el bien común de la sociedad.

Los conceptos a trabajar están relacionados con el sujeto y su medio político, donde la figura del humano se transforma desde la individualidad social en la búsqueda de comportamientos individuales, de hecho, que habitualmente se categorizan como práctica diaria de la individualidad del sujeto en la sociedad. En la búsqueda de llegar a la explicación del trabajo, se pretende el análisis del papel que cumple el sujeto como persona individual en un estado social y los aportes que brinda esta individualidad a la composición del mismo. También muestra cómo la teoría política que expresa Hobbes en su libro *Leviatán*, se mantiene generando la fusión de desafíos y realidades generados por la crisis sanitaria.

La función de este dimorfismo es trabajar conceptos como lo son, el Estado, la individualidad, el contractualismo, impactos y transformaciones del sujeto en las prácticas diarias y en la praxis de un confinamiento, como lo fue la del COVID-19. Así, como desde el actuar, cada individuo ejerciendo un poder en el otro y la sociedad. La correspondencia del Estado y las personas que están en sociedad, la protección entre los hombres, El poder de la individualidad en la sociedad, así como, la importancia de las normas y las leyes en una sociedad.

1. El ser humano en la descripción del estado de guerra

Como punto de partida, el estado de naturaleza como concepto fundamental en la filosofía política para sostener que la condición natural del hombre es un estado de guerra constante y de competencia despiadada, propensa a la desconfianza, lo que lleva a un estado de guerra de todos contra todos. Sin embargo, también reconoce que los seres humanos buscan su propia conservación y, por lo tanto, buscan protegerse a sí mismos a través de la anticipación y el dominio.

Steffan Blanco (2006) explica que, durante la guerra civil inglesa, se puede ver el trasfondo de un conflicto armado, evidenciando los efectos de memoria, disminución o eliminación de los asuntos referentes a las violaciones humanas, donde categoriza al ser humanos como él influye en el desarrollo del pensamiento político moderno. Es decir, en este periodo de guerra en Inglaterra, se buscaba el cambio y la importancia de vivir como hombres libres, enfatizando la importancia de la libertad individual y rechazaban la idea de esclavos de reyes absolutos. Esta idea de libertad como valor fundamental se convirtió en punto clave de guerra, se incluye, que la reforma protestante y la revolución científica, aunque distantes en sus objetivos, se entrelazaron en el contexto histórico, influyendo en las creencias, en las alianzas políticas y en la forma de pensar de la sociedad.

En el contexto de la guerra civil, surge la teoría política de Hobbes abordando los problemas de conflicto y desorden social en Inglaterra. El aporte en su argumentación es de necesidad, donde los individuos de la sociedad necesitan de un poder soberano absoluto para mantener la paz y la estabilidad en la sociedad. En su libro más famoso *Leviatán* se encuentra la teoría del contrato social de Hobbes la cual fue utilizada por filósofos y políticos de todo el mundo para justificar la existencia del Estado y el poder del soberano. Esta es la razón por la que Hobbes

describe la condición natural del hombre como un ser impulsado por un apetito natural hacia el dominio, la ambición y la vanidad, lo que conduce a una constante competencia y conflicto con otros individuos. En este sentido, la libertad en el contexto de la guerra civil, según Hobbes se ve como un equilibrio entre la autonomía individual y la necesidad de un gobierno que garantice la estabilidad de los individuos y del cuerpo social.

El hombre tiende a buscar la excelencia a través del ejercicio de su imaginación, el deseo de ser estimado o temido por los demás, y la búsqueda de oportunidades para mostrar su virtud aristocrática, donde cada individuo busca su propio interés y no existe un poder central que establezca normas y restricciones, es por esta razón que el filósofo ve la necesidad de establecer un gobierno para evitar el caos y la guerra constante. En estas manifestaciones de conflicto, cada individuo tiene derecho a hacer lo que considere necesario para protegerse a sí mismo y a sus intereses, lo que puede llevar a la competencia, la violencia y la inseguridad.

Dentro de la filosofía de Hobbes, en el estado de naturaleza, donde no existe un gobierno central que imponga leyes y normas, cada individuo proyecta sus propias experiencias y deseos buscando seguridad y estabilidad. Es por esto, que se toma la voluntad como esa capacidad de elegir, ya que, la naturaleza humana está cargada de acciones y modos de actuar según la naturaleza egoísta y competitiva, así como, un gobierno centralizado es necesario para evitar el caos y el conflicto.

1.1 La voluntad como base del contrato social

La voluntad de los individuos de una sociedad a tomar decisiones es conocida como la capacidad de elegir entre diferentes opciones y de actuar en consecuencia a ella, ya que, es una

parte central de la naturaleza humana demostrando que el poder está cargado de voluntad para influir en el mundo y se convierte en un medio para alcanzar sus propios fines y objetivos, y no está limitada por ninguna autoridad o ley que regule su comportamiento. Cada individuo actúa según su propia voluntad, y puede tomar decisiones que afecten a los demás sin tener en cuenta las consecuencias para la sociedad en su conjunto. Este pensamiento permite que aspectos como la violencia entre los individuos de la sociedad tengan características de conflictos, donde, la mayoría de veces, su principal objetivo es la guerra entre todos.

Todos los seres humanos son impulsados por una voluntad, "... Que el hombre supera a todos los demás animales en la facultad de que, cuando concibe una cosa cualquiera, es apto para inquirir las consecuencias de ella y los efectos que pueda producir." (Hobbes, 1980, p.35). Como se ha dicho anteriormente, es a través de ella que los individuos pueden tomar decisiones y actuar en el mundo, dándole capacidad de elegir entre diferentes opciones y de actuar en consecuencia, y es una parte integral de la naturaleza humana, así mismo, su deseo de poder, gloria y supervivencia le da una inclinación natural del ser humano hacia el dominio, la ambición y la búsqueda de excelencia a través del ejercicio de la imaginación. En este contexto, cada individuo se estructura a partir de un vínculo dinámico del pensamiento, donde, el resultado de las acciones se basa en lo que ve, conoce y siente, organizando y catalizando el pensamiento para producir movimientos entre el sujeto y el objeto para la producción de una realidad, es por esto, la facultad de hacer lo que considere necesario para protegerse a sí mismo y a sus intereses, lo puede llevar a la competencia, la violencia y la inseguridad.

Debido a esta circunstancia, se cataloga al hombre como un individuo que domina y controla a la naturaleza bajo una autonomía de seguridad en el hombre, ya que busca una

protección desde la guerra de todos contra todos. Los conflictos de supervivencia permiten un reconocimiento de cambio como voluntad de las acciones para permitir al ser humano gobernar desde la individualidad los tipos de conductas para dotarlos de autonomía al poner las posibilidades de elección como fundamento de la misma racionalidad humana.

El estado de naturaleza explicado por el pensador es como una fuerza motivadora que impulsa a los individuos a buscar ser estimados o temidos por los demás, lo que a su vez puede conducir a la competencia, la búsqueda de oportunidades para mostrar superioridad y el deseo de controlar o influir en el entorno. Este deseo de poder es una de las características fundamentales de la naturaleza humana, dado que, se poseen rasgos y cualidades que son comunes e independientes de su cultura y época, según la filosofía de Hobbes, no hay lugar para la cooperación o la confianza mutua, ya que cada individuo ve a los demás como una amenaza para su propia seguridad. En este estado de guerra, la vida del hombre es solitaria, ya que, se ven obligadas a depender de sí mismos para sobrevivir, lo que las hace pobres, debido a que, las personas son más vulnerables a la violencia y a la explotación, por ende, están expuestos a una batalla de pobreza, soledad y aislamiento en el campo social.

Así hallamos en la naturaleza del hombre tres causas principales de discordia. Primera, la competencia; segunda, la desconfianza; tercera, la gloria.

La primera causa impulsa a los hombres a atacarse para lograr un beneficio; la segunda, para lograr seguridad; la tercera, para ganar reputación. La primera hace uso de la violencia para convertirse en dueña de las personas, mujeres, niños y ganados de otros hombres; la segunda, para defenderlos; la tercera, recurre a la fuerza por motivos insignificantes, como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta, como cualquier otro

signo de subestimación, ya sea directamente en sus personas o de modo indirecto en su descendencia, en sus amigos, en su nación, en su profesión o en su apellido. (Hobbes, 1980, p.102)

La discordia que existe entre humanos tiene repercusiones en los actos de convivencia, en el comportamiento, así como, las actitudes y habilidades para desenvolverse en el ambiente en el que se vive. Las condiciones de vida están representadas para el filósofo en una alerta constante entre la vida y la muerte, que influyen de manera directa o indirectamente todos los aspectos de la vida, las conductas y el bienestar proporciona beneficios o impactos directos o indirectos en los comportamientos y decisiones de los individuos. El miedo acompaña al ser humano en diferente momento de la vida, dependiendo de las amenazas que experimenta, como una voz de alarma ante los peligros buscando la supervivencia de la especie esta cuestión, permite que los seres humanos tengan emociones y pensamientos poniendo a funcionar a la mente humana ayudándose del lenguaje y de las diferentes facultades para distinguir al hombre de todas las demás criaturas. El comportamiento conductual del ser humano abarca la representación de ideas que le permitan mantenerse en la competencia constante entre la especie humana.

Hobbes sostiene, que el estado natural del hombre es de competencia y guerra, donde cada individuo busca su propio interés y no hay lugar para la cooperación o la confianza mutua. No hay un poder centralizado que establezca leyes y mantenga el orden, lo que lleva a un ambiente de caos y violencia. Para salir de esta condición natural, Hobbes propone el contrato social, donde los individuos renuncian a una parte de su libertad y poder para establecer un gobierno central, conocido como un estado hipotético llamado el Leviatán. Este gobierno tiene la autoridad para establecer leyes y mantener el orden, garantizando la paz y la seguridad de los individuos.

1.2 Los cuerpos

Los cuerpos son considerados elementos fundamentales de la naturaleza humana, establecidos como productores y transmisores de sentidos para los procesos de las estructuras del pensamiento, cada aprendizaje puede organizar y canalizar el pensamiento en enseñanza. La forma en la objetivación de la razón permite que el ser humano plasme en hechos su fundamento en sí mismo, empujándolo a clasificar y conceptualizar el mundo que lo rodea.

Desde los cuerpos en el contexto de las relaciones de poder, el cuerpo se expone en una doble perspectiva como un elemento complejo y contradictorio que cumple una doble función en la subjetividad humana. El cuerpo cumple la función de mediación entre el sujeto y el mundo, pero también puede ser un elemento de alienación para el sujeto a través de prácticas de objetivación, ya que, se regulan y controlan los cuerpos, los gestos, los discursos y los deseos de los individuos.

La percepción de los objetos y de los fenómenos del mundo exterior se da a través de los sentidos, donde el cuerpo se basa en la sensación, que es la apariencia o fantasía que los hombres llaman sensación y consiste en una luz, color, forma, sonido, olor, sabor, calor, frío, dureza, suavidad y otras cualidades que se discernen a través de la sensación. Por lo tanto, la percepción de los cuerpos se justifica en la interacción entre los objetos externos y nuestros sentidos, lo que da lugar a la formación de imágenes mentales o representaciones de dichos objetos. El resultado de la construcción de esquemas informativos mentales se designa como una experiencia íntima que, de una forma consciente o inconsciente, permiten que el ser humano contraste la información, proporcionando que se incorpore a la personalidad del individuo obteniendo una aceptación o rechazando según se adecue a sus deseos, y este proceso se apoya en el aprendizaje.

A lo largo de la historia se comprende al mundo que nos rodea a través de nuestros sentidos, lo que influye en nuestra experiencia y conocimiento del entorno físico y su comprensión de la percepción sensorial y la formación del conocimiento. Las formas de aprender están influenciadas por las relaciones de poder y que el conocimiento no es un ente estático, sino que está en constante relación con las dinámicas de poder. Por lo tanto, las formas de aprender estarían condicionadas por las estructuras de poder que operan en la sociedad explicando fenómenos naturales y sociales mediante la observación, la experimentación y el análisis racional. La interacción del cuerpo con el objeto permite un proceso de predicción frente al comportamiento de los objetos y eventos en el mundo.

La capacidad de aprender es la habilidad de adquirir nuevos conocimientos, habilidades, destrezas, valores o conductas, a lo largo de su vida que le permiten el desarrollo y la evolución de la especie humana. La capacidad mental de aprender permite a los individuos su desarrollo a través de la experiencia y la interacción con el ámbito con el que le proporciona un conocimiento para adaptarse a su entorno y desarrollar nuevas habilidades y conocimientos. Desde la perspectiva del pensador señala

“Porque aparte de las sensaciones y de los pensamientos, y de la serie de pensamientos, la mente del hombre no conoce otro movimiento, si bien con ayuda del lenguaje y del método, las mismas facultades pueden ser elevadas a tal altura que distingue al hombre de todas las demás criaturas vivas.” (Hobbes, 1980, p.20)

La capacidad de aprender es una habilidad que se puede desarrollar a lo largo de la vida. A través de la educación, la experiencia y la práctica, todos pueden mejorar la calidad de aprender, ya que, también es importante para el éxito en la educación, la carrera y la vida en general.

En toda sociedad existe un sistema de comunicación donde los seres humanos tienen la capacidad para comunicarse, permitiendo la interacción con otros individuos y compartir información. La comunicación, el pensamiento y el lenguaje son tres procesos íntimamente relacionados e interrelacionados y se influyen mutuamente para el entendimiento que permite conocer los objetos de la experiencia. Es por ello, que el sujeto procesa una cantidad de información que investiga alrededor del entorno observando lo que afecta y es afectado por factores sociales, culturales, ambientales y educacionales, generando facetas de la vida cotidianas de conocimiento para el proceso de evolución y desarrollo de su calidad de vida.

1.3 El contrato social

Todos los procesos dinámicos por los que pasan los seres humanos se configuran a través de las interconexiones y las relaciones cambiantes de las estructuras cotidianas del conocimiento moldeando su carácter y personalidad, así como sus valores y creencias, ayudándoles a desarrollar resiliencia y fortaleza frente al sufrimiento y el dolor, ya que, es la única forma de salir de la condición natural de competencia y conflicto constante que hace imposible la vida en sociedad.

El establecer un contrato social que limite la voluntad de los individuos y establezca un poder común que garantice la paz y la seguridad de todos, renunciando a su libertad para establecer un gobierno central que tiene la autoridad para establecer leyes y mantener el orden. A través de este contrato social, los individuos renuncian a su derecho a la violencia y aceptan vivir bajo las leyes del gobierno.

Pero estas palabras de bueno, malo y despreciable siempre se usan en relación con la persona que las utiliza. No son siempre y absolutamente tales, ni ninguna regla de bien

y de mal puede tomarse de la naturaleza de los objetos mismos, sino del individuo (donde no existe Estado) o (en un Estado) de la persona que lo representa; o de un árbitro o juez a quien los hombres permiten establecer e imponer como sentencia su regla del bien y del mal. (Hobbes, 1980, p.20)

Como dice la cita anterior, los hombres se definen por las capacidades y poderes inherentes fundamentales con el fin de garantizar la autonomía individual y colectiva en pro de la paz y la concordia. Además, las capacidades mentales y físicas permiten que el ser humano obtenga información, comprenda conceptos, resuelva problemas y tome decisiones. Estas capacidades y facultad que posee el ser humano le permiten un control sobre las acciones y emociones, observando cómo nuestro cuerpo reacciona para estar consciente de las sensaciones físicas que se experimentan en respuesta a las emociones. Es importante reconocer la diversidad y la complejidad de estas facultades, así como su interconexión y su papel en la formación de la identidad y experiencia como seres humanos.

El abandono de la voluntad de poder permite al individuo y su contrato social, mantener a la sociedad libre de conflicto constante, limitándose a la voluntad de los individuos y establezca un poder común que garantice la paz y la seguridad de todos. De esta manera, la voluntad de los individuos se ve limitada por la necesidad de cumplir con las obligaciones y deberes establecidos por el Estado soberano, y se convierte en un medio para alcanzar los fines colectivos de la sociedad.

La voluntad y el poder son conceptos que al hombre le permiten manifestar una garantía para el cumplimiento de las leyes. Para evitar la anarquía y la guerra, los individuos deben renunciar a su derecho a la violencia para vivir bajo las leyes o el contrato social.

Con todo ello es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos. Porque la GUERRA no consiste solamente en batallar, en el acto de luchar, sino que se da durante el lapso de tiempo en que la voluntad de luchar se manifiesta de modo suficiente (Hobbes, 1980, p.102)

La existencia del Estado se justifica por la necesidad de poner fin al estado de naturaleza, y la presencia de un poder que garantice la paz y la seguridad de los individuos. De esta manera, la existencia del Estado se justifica como un medio para preservar la vida, la libertad y la propiedad de los individuos, de manera que, se evite el caos y la inseguridad inherentes al estado de naturaleza.

Por otro lado, desde una perspectiva psicológica y biológica, se ha argumentado que la cooperación es una característica innata en los seres humanos. La teoría de la evolución sugiere que la cooperación puede ser beneficiosa para la supervivencia y el éxito reproductivo, lo que lleva a la formación de sociedades y comunidades. Además, la capacidad de cooperar y trabajar en equipo ha sido fundamental para el progreso humano a lo largo de la historia.

2. La identificación de la crisis

La OMS (organización mundial de la salud) tuvo conocimiento en el 2019 de una enfermedad infecciosa llamada el coronavirus SARS-CoV-2. La abreviatura "COVID" proviene de "CoronaVirus Disease" y el "19" hace referencia al año en que se identificaron los primeros

casos importantes, que fue en 2019, mediante la notificación de casos de síntomas comunes de neumonía ocurridos en Wuhan (República Popular China).

Es relevante destacar que el concepto de Crisis es ampliamente utilizado en diverso contexto de la vida cotidiana y estructura cambios en la vida, ya sean positivos o negativos, por lo que la Real Academia Española la define como el “cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados” (Diccionario de La Lengua Española | Edición Del Tricentenario | RAE - ASALE, 2014). Por consiguiente, el periodo de tensión en una crisis es considerado como un estado agudo que puede surgir en la vida de una persona debido a diversas circunstancias, como problemas emocionales, conflictos internacionales, eventos traumáticos, afectando la salud mental y emocional de los habitantes de una sociedad. “Clínicamente, podemos conceptualizar la crisis como una situación transitoria de estrés, cuya resolución requiere una decisión estructurante, y en la que el sujeto tiene clara conciencia de la disparidad entre el rendimiento habitual de sus recursos y las exigencias de la tarea crítica” (Gonzales, 2001, p. 40)

La descripción detallada de la crisis se dio a conocer en Colombia al igual que en todos los países sobre los primeros casos de COVID-19, donde se menciona un reporte conjunto de la organización mundial de la salud (OMS) y el gobierno de china en febrero de 2020, donde marcó el inicio de la conciencia global de la enfermedad. Por lo tanto, el primer avance alcanzado se dio mediante el conocimiento de la enfermedad, ya que, se tenía poco conocimiento de la enfermedad y la mayoría dificultad para resolverlo. Así mismo, con la ayuda de las fuentes de información se reportó el control de los datos de los casos de COVID-19, estos datos, abarcan una amplia gama de temas como la identificación de la fuente de infección (el origen del virus), la comprensión de

cómo el virus causa la enfermedad (patogénesis y virulencia), cómo se transmite, los factores que aumentan el riesgo de contraer la enfermedad, la efectividad de las medidas de prevención, la vigilancia para monitorear la propagación de la enfermedad, el desarrollo de métodos de diagnóstico, el tratamiento clínico de los pacientes afectados, así como las complicaciones y secuelas que pueden surgir como resultado de la infección

La pandemia COVID-19 se representó como principio central y transformador de un bienestar en la salud pública, desarrollando estrategias de autonomía para el acceso a la salud mediante estrategias de acciones concretas de bienestar corporal y socioemocional viables que garantice la equidad y el goce de un estado físico, mental, emocional y social del derecho a la salud para todos, formando un bienestar de sí mismo, de su familia y del cuerpo social en general.

Desde la capacidad del pensamiento individual, se representó en la mente, la pandemia COVID-19 convirtiéndose en amenaza causando en el sujeto un temor al sufrimiento, pérdidas o daños de los seres humanos, por lo tanto, las personas son estimuladas y animada al cuidado de sí, así mismo, del otro, donde el cuerpo social tiene un objetivo en común, que es beneficiar la salud individual e implementando un plan de higiene, evitando la proliferación del COVID-19. El entendimiento de bienestar surge como aval que permite la modificación y desarrollo de comportamientos que hacen las veces de modelos de garantía que se ajustan a reglas generales que conducen a procesos mentales ejerciendo un poder de acción y reacción de formas llenas de contenidos mentales que le permiten al sujeto la transformación de parámetros ya estipulados, por unas nuevas normativas y retenciones de sus propios estímulos.

La cooperación, la reciprocidad y el trabajo en equipo, está dirigido al beneficio mutuo que pueda brindar el ser humano por la construcción del sentido de realidad, comprendiendo la importancia de las prácticas en la salud y la necesidad de un esfuerzo interno por las actividades conscientes que impliquen contenidos de alarmas frente al virus. En vista de lo anterior, el ser humano se cohibe de seguir la rutina habitual, su productividad económica se ve paralizada por los estragos y normativas que regulan las costumbres habituales del campo social.

La organización mundial de la salud (OMS) estructuró un plan de protección de actividades higiénicas, así mismo, creó el sistema de alerta, para la toma de acciones y protección de la vida. Los sistemas de alerta y notificación presentados el 31 de diciembre de 2019 por la OMS especificaba la presencia de un nuevo evento de salud pública, donde, se propagaba un brote de neumonía de origen desconocido proveniente de Wuhan (China).

El Centro de Control de Calidad y Manejo de Infección hospitalaria de China, sintetizó las principales razones por las cuales el personal sanitario se infecta en escenarios críticos de epidemias. En primer lugar, se encuentra la carencia de elementos de protección personal (EPP) apropiados y acordes a la situación particular. Segundo, la implementación del uso de estos EPP no es la mejor y finalmente la carga asistencial, la exposición prolongada y las presiones de la situación pueden incrementar la probabilidad de infección (11,12) (Mera-Mamián *et al.*, 2020, p.3)

La identificación del virus y denominación “nuevo coronavirus” (nCoV) empezó a difundirse por todos los países del mundo con el objetivo de prevenir a las personas que habían estado en el país de contagio. La transmisión de la pandemia fue de magnitud y velocidad

extraordinaria, ya que requirió de respuestas rápidas y coordinadas a nivel nacional e internacional, es por ello, que el 11 de marzo se declaró oficialmente como una pandemia tomando acciones y efectos frente a la crisis, exponiendo a una presión considerable, exacerbando los problemas estructurales y presentando diversos retos para las respectivas autoridades, dependiendo de la estructura política y administrativa de cada país.

En una visión sobre la salud, la enfermedad y el cuidado, se intenta tener un impacto colaborativo y significativo en el trabajo individual de cada persona, aportando restricciones para prevenir los contagios, considerando la salud como un proceso dinámico de riesgo para la sociedad, que puede aumentar la probabilidad de enfermarse y morir. Según la Organización Mundial de la salud y Organización Panamericana de la salud (2020) señala que “En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).” Este miedo altera las emociones de la mente humana cumpliendo la función de permitir tomar medidas para protegernos de peligros y amenazas, es por esto, que las organizaciones encargadas de velar por la salud y la protección de los seres humanos, brindó apoyo técnico frente a las normas y políticas de monitoreo, evaluando la situación de salud mundial. Así mismo, la investigación constante permitió ampliar el conocimiento de nuevos avances, permitiendo encontrar soluciones referentes a la pandemia, así, como problemas que enfrenta la sociedad.

2.1 Instituciones del estado con autoridad

En la esfera social en la que el individuo se rodea, este sujeto, carga con una serie de conocimientos donde el papel a desempeñar circula en la organización y regulación, manteniendo el tejido de la interacción y la conducta humana, estructurada a una organización social, donde la

cultura, las normas y valores tengan una estructura de poder en los procesos de cambio social. Es por esto, que la pandemia refleja el cambio estructural en los parámetros ya establecidos, de esta manera, las instituciones que hacen parte de la estructuración social proporcionaron un orden en las actividades de los individuos para reducir los contagios y prevalecer la salud del cuerpo social.

El desempeño que se pudo observar frente a las regulaciones sociales y económicas brindadas por las instituciones del estado, se vieron reflejadas, por normativas estrictas, limitando y concientizando a los individuos frente a la crisis, para lograr el orden y bienestar del pueblo colombiano. La concentración del poder político en Colombia, permite que el presidente de los colombianos tome fuertes medidas de protección, vinculando a las instituciones gubernamentales, como lo es, la Comisión Nacional Intersectorial de Vigilancia en Salud Pública (CNIVSP) integrada por representantes de los sectores e instituciones gubernamentales, de igual manera, las organizaciones internacionales, como la organización mundial de la salud (OMS) también brindó colaboración con el objetivo de buscar respuestas coordinadas frente a la crisis de la pandemia de COVID-19. El Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República fueron los principales actores en la creación normativa, acatamiento de las reglas e incentivos y restricciones frente a las acciones de orden y hábitos acordes al bienestar entre los colombianos.

La Comisión Nacional Intersectorial de Vigilancia en Salud Pública (CNIVSP), al identificar la declaratoria de emergencia sanitaria internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) considerando la gravedad de la crisis, la capacidad de transmisión y el impacto en la salud pública, activo el plan de respuesta nacional en la que incluye las medidas de fortalecimiento de la vigilancia en la salud pública, identificando y rastreando casos de

contagios, así mismo, aumentó la capacidad de los hospitales y clínicas para atender un mayor número de pacientes. De igual manera se emitió el comunicado de riesgo, informando a la población sobre la crisis y las medidas preventivas que debían seguir, igualmente, se hicieron investigaciones para comprender, analizar y recopilar estrategias de control para mitigar la enfermedad, desarrollando tratamientos y vacunas frente a la crisis.

Es importante destacar que el Estado Colombiano compuesto por el presidente de la República, los ministros, el departamento administrativo, así como las entidades encargadas de vigilar y controlar los diferentes sectores utilizaron diferentes herramientas en la búsqueda de resultados para aplacar las consecuencias de la pandemia. Es por esto, que la participación de Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud (INS), Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) fueron fundamentales para la seguridad, formulación, información, investigación de la calidad de la salud pública protegiendo los derechos y brindando asistencia a los diferentes sectores e instituciones del Estado Colombiano, como lo son: el Ministerio del Interior, El Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Trabajo, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Entidades Territoriales (Departamentos y Municipios) estas entidades participaron, promovieron, lideraron, vigilaron, asesoraron y generaron información estratégica para la toma de decisiones frente a la crisis por COVID-19.

2.2 Los procesos de planificación tomadas por el estado colombiano para hacer frente a la pandemia

Los parámetros establecidos en los decretos se enlazan por protocolos de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19. Cada acción presente en las resoluciones decretadas por el Ministerio de salud y protección social estaban protegidas por la

constitución política de Colombia [const]. Art.2 y 4, garantizando que no se vulnere ningún derecho inherente al ser humano. La garantía de gestionar la salud en Colombia fue de arduo trabajo, ya que, los centros de salud ofrecieron una atención y asistencia en todos los niveles, modificando las fuentes de conductas inconscientes, así mismo, la organización y las dinámicas de trabajo sirvieron como instrumento de planificación, analizando las ventajas e inconvenientes en la atención segura, accesible y de calidad de todo el pueblo colombiano.

En la emergencia, los procesos de planificación ayudaron a detectar la infección, es por esto, que se enfatizó en la responsabilidad del autocuidado y el cuidado de la salud, de modo que, las consecuencias de las acciones que realizan los individuos estaban cargadas de miedos a los peligros y los riesgos de un posible contagio por el virus, por esta razón, todo proyecto contaba con medidas sanitarias que se puede constituir como prioridad para todos los profesionales y el campo social, generando el consentimiento prioritario de esta crisis. La seguridad que se podía brindar era muy mínima, ya que estaba todo el campo social luchando con un virus que a simple vista no se podía ver, es por esto, que el concientizarnos de la existencia de este virus era fundamental en el momento del cuidado.

Las normas sociales implantadas por las instituciones del estado brindaron un ajuste de conductas para la convivencia frente a la crisis. Es por esto, que los cambios sociales se reajustaron para tener inspección, vigilancia y control por parte de las instituciones del estado adaptando una responsabilidad social como individual. Las razones de cada política de cambio estaban legitimadas por factores incontenibles, ya que, cada comportamiento se apoya en una consecuencia que afecta la buena salud del campo social. El cambio de los datos de contagios se plasmó en la conciencia favoreciendo en las conductas moldeando y contribuyendo al cuidado del otro. El monitoreo constante del Ministerio de Salud y Protección Social, de igual manera, el Departamento

Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), así como, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Unidad Analítica del instituto de estudios tropicales (IETS), emitió una vigilancia detallada de los departamentos con contagios y muertes por coronavirus sembrando miedo en el individuo para hacer que moldee los parámetros ya establecidos.

El gobierno de Colombia apoyado por los ministerios de poder influyó significativamente en la protección de las áreas donde posiblemente se podía transmitir el virus. La prevención significativa necesitaba de un conjunto de reformas para prevenir, mitigar y contener el contagio de esta infección respiratoria. En la vida cotidiana individual, se considera, la higiene, el distanciamiento social, el uso de mascarillas, teletrabajo y aislamiento, adicionalmente la vacunación. En el ámbito social, se pueden evidenciar fuertes campañas de información y educación, para promover la higiene personal, así mismo, se mejoró la infraestructura sanitaria para fortalecer la capacidad de atención, la investigación y el desarrollo de tratamientos y métodos de diagnóstico para mitigar la pandemia.

Así que, Colombia acata la alerta de salud pública tomando medidas inmediatas de aislamiento obligatorio a nivel nacional durante varios meses, iniciando el 25 de marzo de 2020, terminando el 31 de agosto de 2020. En el presente lapso de tiempo el gobierno nacional, pone en marcha medidas significativas en la toma de decisiones para la dirección del país, cerrando las fronteras, restringiendo la movilidad, el distanciamiento social, usando tapabocas en espacios públicos y cerrados, así mismo, lideró una fuerte campaña de vacunación masiva. Colombia contó con ayuda internacional de parte de la Organización Panamericana de la salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS), para tomar medidas de prevención infecciosa, a fin de poseer el nivel de conocimiento adecuado para prevenir y controlar el contagio rápido, así como, el financiamiento económico brindado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional

(FMI) en el 2020 brindando asistencia financiera para ayudar en el impacto económico del COVID-19.

El equipo de funcionarios, expertos y empleados públicos del Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud), se encargaron de las medidas que se adoptaron para la gestión de la salud pública, la elaboración de políticas y directrices, así como, el apoyo social y económico para la mitigación del impacto negativo, de la misma manera, se encargó del monitoreo y evaluación de la pandemia. Estas medidas de emergencia sanitarias abarcan lo social, lo económico, lo ecológico, así como, medidas de orden público y otras de carácter ordinario. En esta parte, la emergencia sanitaria se presenta como autonomía de aquellas acciones voluntarias o involuntarias que gobiernan la conducta de protección frente a los procesos que puedan vulnerar la salud de los miembros de la comunidad.

2.3 La implementación de políticas públicas en diferentes áreas de competencias

El monitoreo constante del Ministerio de Salud y Protección Social, de igual manera, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), así como, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Unidad Analítica del instituto de estudios tropicales (IETS) en el 2020, ponen a disposición del país, un conjunto de procesos organizados en formas secuencial de datos estadísticos precisos y oportunos sobre la evolución de la enfermedad, la economía y el impacto social de la pandemia.

La información sobre la salud en Colombia tiene como objetivo el seguimiento de la situación del país, la orientación de políticas públicas y programas de salud. Los resultados de las encuestas de la Encuesta Nacional de Salud (ENS) en el 2020 fue una investigación realizada por el DANE de Colombia accediendo a los factores de riesgos asociados a la pandemia. Adicionalmente, el DANE publicó diferentes boletines periódicos con información estadística

sobre la pandemia, incluyendo el número de casos, las muertes, las hospitalizaciones y la vacunación del pueblo colombiano.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) implementó en el 2020 un documento llamado “plan de acción para la respuesta al COVID-19” incluyendo algunas medidas de utilidad que tenía el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 vigente al inicio de la pandemia del COVID-19 en Colombia. Ante la llegada de la pandemia, el plan de acción para la respuesta incluía el fortalecimiento del sistema de salud, la protección de los grupos más vulnerables y la promoción del crecimiento económico.

Las estrategias y objetivos del (PND) pone en ejecución el aumento de la inversión en el sistema de salud, mediante la compra de equipos médicos y de protección personal, la contratación de más personal médico, apoyo a las empresas y trabajadores, de igual manera, brinda una protección del riesgo, económicos, físicos, ambientales y químicos del contagio en los colombianos. Donde las condiciones de seguridad son fundamentales para la libertad, la autoridad y el orden, ya que, sin seguridad el cuerpo social no puede vivir bajo la integridad personal, la propiedad privada y la libertad de expresión, estos factores permiten a las personas estar sujetas a la ley para impartir y acceder a la justicia. Es por esto, que la seguridad permite que las personas no estén expuestas a amenazas, riesgos y que no recurran a la violencia, sino que puedan resolver los problemas de modo pacífico.

2.4 Medidas de salud públicas

Las medidas de salud pública proporcionan un marco para la gestión de emergencias sanitarias para prevenir, prepararse, responder y recuperarse del riesgo biológico. Durante la pandemia, la legislación y las normas establecen derechos y obligaciones para las personas, empresas e instituciones del pueblo colombiano. Estas normas son elaboradas para mitigar la

propagación del virus, protegiendo la salud pública mediante la coordinación y colaboración de diversas autoridades y entidades a nivel internacional, nacional y local.

La construcción y gestión en respuesta a la emergencia sanitaria en Colombia, con la ayuda del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), esta herramienta proporciona un marco y orientación vital para proteger la salud de las personas en todo el mundo. El RSI ayuda a los países a trabajar juntos para prevenir, proteger, promover y controlar el impacto negativo del brote.

3. Normas constitucionales en las que se basó las medidas frente a la pandemia COVID-19

Leyes 1751 de 2015, estatutaria en salud (arts. 2°, 5°, 6°) la siguiente ley tiene como objetivo garantizar el acceso universal a la salud de calidad para todos los colombianos, garantizando el acceso universal a la atención médica, protegiendo los sectores más vulnerables como las personas mayores, los niños y las mujeres embarazadas. Es decir, esta ley fue primordial para fortalecer, proteger y promover el sistema de salud. La atención médica garantizada permitió que todas las personas, tengan acceso a la atención médica para enfrentar el COVID-19.

Ley 9 de 1979 (arts. 488 a 490, 527, 591, mod D. 2106 de 2019) la siguiente ley abarca temas relacionados con el comercio colombiano, esta ley regula y establece normas que rigen las actividades comerciales, las relaciones jurídicas de los comerciantes entre sí y con las demás personas. El gobierno nacional utilizó en la pandemia esta ley para regular las relaciones comerciales, proteger a los consumidores de prácticas abusivas por parte de las empresas y promover las relaciones económicas después de la pandemia.

Congreso de la República de Colombia. (2019). Ley 1955 de 2019 por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Diario Oficial de la República de Colombia, 51.445.

El Decreto 780 de 2016: Decreto único reglamentario del sector salud y protección social esta norma jurídica de carácter general en materia de salud y de protección social en Colombia.

Conclusiones

En conclusión, la sistematización durante la pandemia por COVID-19 es una herramienta fundamental en la recopilación de datos y el aprendizaje de nuevas adaptaciones mediante situaciones cambiantes. El resultado de la crisis permitió el contrapeso entre la salud y la economía, dejando ver, las falencias de los individuos en la toma de decisiones. Así mismo, se pudo evidenciar el sometimiento como forma de poder central en toda la crisis por COVID-19

Los cambios son una constante que se vio en la crisis en los comportamientos de las personas transformando lo económico, lo laboral, lo educativo y lo social que hacen parte del campo social. Esta transformación estuvo enmarcada por los actos de voluntad de los individuos. Así mismo, desde la individualidad se evidencia la fuerza de acción en el pensamiento de las creencias, valores y sentimiento por el bien en la salud y protección que brindaban a todo el componente familiar. La fuerza que movía cada acción estaba encaminada bajo la protección individual de cada persona, ya que, se mantenía un miedo constante a la muerte. De lo anterior se puede identificar uno de los argumentos esenciales de Hobbes, sobre el miedo, ya que, este permite que el hombre se aferre a un contrato social.

Mediante la argumentación de este trabajo se evidencia en todo el documento, como este sujeto que pertenece al Estado se acogió a las medidas de salud públicas siguiendo los protocolos de higiene implementada en cada una de las normas con autoridad política. Desde la individualidad el sujeto sigue su estado de naturaleza guiado por el miedo a la enfermedad a tomar medidas propias, esto quiere decir, en el momento de la alerta transmitida por los entes de control, cada familia guiada por las instituciones empezó una serie de rutina individual que componía del cuidado del cuerpo propio.

La necesidad de leyes en la toma de decisiones individuales se basa en los cálculos racionales de los costos y los beneficios, para mitigar el impacto en la crisis, maximizando la salud, seguridad y beneficios del campo social. Las condiciones de aislamiento garantizan un nivel de vigilancia y control del virus, manteniendo una ardua tarea de orden para mejorar la propagación de la enfermedad respiratoria. Se evidencia las condiciones del confinamiento como modelos de cambio mediante el aprendizaje e investigación del comportamiento del virus, moldeando y estructurando internamente el pensamiento.

La flexibilidad del flujo interno constante de la vida, este movimiento enseña al ser humano a transformar la sociedad de manera significativa. La capacidad de transmisión de conocimiento por parte de las organizaciones y entes gubernamentales brindaron medidas de protección y seguridad higiénicas guiados por expertos y normas que regulan la interacción entre los individuos facilitando la convivencia, la organización y la eficiencia en todos los ámbitos de la vida humana. Así mismo, se evidencia en la práctica de las medidas sanitarias algunas falencias, que obstaculizan la seguridad e higiene para el bienestar de la sociedad. las leyes y normas con numerosas ya que se abordaron en documentos para sustentar que el estado colombiano garantiza la seguridad y equidad en el ámbito de la salud, la economía y las relaciones sociales.

la investigación realizada se centra en el análisis de la pandemia en varios aspectos, sociales, económicos y políticos, destacando la importancia de las normas y las leyes para mitigar la crisis. Sin embargo, falta la profundización en el impacto en las minorías, ya que se requiere de una investigación a profundidad para evidenciar el impacto tanto positivo como negativo en varios aspectos en términos económicos. Se reconoce, el análisis de las políticas de ayuda de parte del Estado Colombiano, de igual manera, no se evidencia la asistencia en sectores como las comunidades indígenas, las personas en situación de calle y otras pequeñas comunidades que, a

pesar de estar aisladas del núcleo social, forman parte integral del mismo. Estos grupos, enfrentaron dificultades durante la pandemia, lo cual no fue adecuadamente abordado en la presente investigación. De lo anterior, se sugiere que para futuras investigaciones se aborden a profundidad el impacto de las ayudas, con el fin de garantizar una respuesta más efectiva ante futuras crisis.

Referencias Bibliográficas

- Banco Mundial. (2020). *COVID-19*. <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are/news/coronavirus-covid19>
- Congreso de la República de Colombia. (1979, 24 de septiembre). Ley 9 de 1979 por la cual se aprueba el Código de Comercio (Modificada por el Decreto 2106 de 2019). *Diario Oficial de la República de Colombia*, 35.351, 1-446. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html
- Congreso de la República de Colombia. (2015, 16 de julio). Ley 1751 de 2015 por la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial de la República de Colombia*, 51.426, 1-65. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2019). *Ley 1955 de 2019 por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*. Bogotá, D.C.: Diario Oficial de la República de Colombia. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Articulado-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2018-2022-Pacto-por-Colombia-Pacto-por-la-Equidad.pdf>
- DANE. (2017). *Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional*. https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/Lineamientos_Proceso_Estadistico.pdf
- DANE. (2020, 15 de abril). *Comunicado visor niveles de vulnerabilidad COVID-19*. https://www.dane.gov.co/files/comunicados/Comunicado_visor_niveles_vulnerabilidad_covid19_Abril-15-2020.pdf

Diccionario de la lengua española | Edición del Tricentenario | RAE - ASALE. (2014).

<https://dle.rae.es/>

Fondo Monetario Internacional. (2020). COVID-19. <https://www.imf.org/es/Topics/imf-and-covid19>

Gonzales, R (2001) *Psicoterapia de la crisis.*

<https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/n79/n79a04.pdf>

Hobbes, T. (2005). *Leviatán o materia forma y poder de una república eclesiástica civil.* Fondo de cultura económica México.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). *Protocolo de bioseguridad para la prevención del COVID-19 en el sector ambiente y desarrollo sostenible. (Rev.4).*

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/PROTOCOLO-BIOSEGURIDAD-2021-Rev-4.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2020) *Plan de contingencia para responder ante la emergencia por Covid19.* Bogotá D.C.

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Documents/PLAN%20DE%20CONTINGENCIA%20PARA%20RESPONDER%20ANTE%20LA%20EMERGENCIA%20POR%20COVID-19.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2020). *Medidas frente a la pandemia COVID-19.*

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016, 29 de junio). Decreto 780 de 2016. Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. *Diario*

Oficial de la República de Colombia, 51.446, 1-455. (Artículo 12).

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%200780%20de%202016.pdf

Organización Mundial de la salud y Organización Panamericana de la salud (12 de agosto de

2020) *Alerta Epidemiológica Complicaciones y secuelas por COVID-19.*

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52612/EpiUpdate12August2020_spa.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Organización Mundial de la Salud. (2005). *Reglamento Sanitario Internacional*. Ginebra:

OMS.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/reglamento-sanitario-internacional.pdf>

Steffan, Blanco. (2006). *Causas de la Guerra Civil Inglesa.*

https://www.academia.edu/44590313/Causas_de_la_Guerra_Civil_Inglesa

Uribe, T (2002). Las incidencias del miedo en la política: una mirada desde Hobbes. En

Delumeau, J. (Ed). *El Miedo: reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. (p.25-

46). Medellín: Corporación Región.